

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## Comerciantes y sociedad.

María Emilia Sandrín.

Cita:

María Emilia Sandrín (2005). *Comerciantes y sociedad*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/94>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005**

**Título:** Comerciantes y sociedad

**Mesa temática:** 10 “Sociedades urbanas y de fronteras en América, siglos XVI a principios del XIX”

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia

**Autor:** María Emilia Sandrín, estudiante

**Dirección:** Calle 31 Nº 1565 Verónica. Tel. (02221) 481-432.

**Correo electrónico:** [sandrinemi@hotmail.com](mailto:sandrinemi@hotmail.com)

### **Presentación**

El comerciante fue un actor social clave en la sociedad del Buenos Aires de fines del siglo XVIII; nos proponemos reconstruir parte de esta sociedad a través de su interacción en ella como actor social, sujeto histórico,” en este tiempo y espacio y en el marco de referencia socio-cultural.

Este trabajo surge de muchas preguntas que se habían generado en uno anterior<sup>1</sup>, donde hicimos una aproximación a los proveedores de los navíos de registro, al aprovisionamiento de los mismos; pero teníamos dudas con los circuitos comerciales más bajos y cómo se produce el entramado, la relación entre comerciantes de distintos géneros, entre sector exportador e intermediarios; entre éstos y los productores.

### **El Buenos Aires de fines de siglo XVIII y su sociedad.**

Siguiendo la línea de análisis del trabajo anteriormente mencionado, estudiamos a este Buenos Aires como cabecera del complejo portuario rioplatense, formado por Buenos Aires, Colonia del Sacramento, Montevideo, Maldonado, la Ensenada de Barragán, algunos puertos menores (como las Conchas) y un indefinido e indefinible número de desembarcaderos clandestinos, principalmente sobre la costa de Buenos Aires.

La vida del complejo portuario no puede ser vista como si se tratase de un enclave de un mundo internacional sin conexiones con el interior. Todo lo

contrario. Las redes comerciales que, desde el Río de la Plata, penetraban hacia el Interior estimulaban la economía de las ciudades y de sus regiones de influencia, las que a su vez se beneficiaban de la atracción ejercida por la economía atlántica.

Así, de lugar de paso para el tráfico entre el Atlántico, la red fluvial del litoral y el Alto Perú, el Río de la Plata se convirtió progresivamente en el centro de una serie de redes comerciales que se estructuraron a lo largo del siglo XVI y XVII. El vínculo directo entre el Alto Perú y el Río de la Plata se articulaba en el espacio con los mercados de Córdoba, Santa Fe, Tucumán o Salta, al mismo tiempo que se desarrollaron los contactos con Cuyo y, a través de los Andes, con Chile. En el camino, la región rioplatense comenzó a su vez a producir bienes susceptibles de participar en el gran comercio atlántico (los cueros, claro está) y en el mercado minero (las mulas), y la integración de ambas orillas del río aumentó la eficacia de las prestaciones que debían brindarse a los navíos y sus tripulaciones. El tráfico ultramarino requería la puesta en funcionamiento de este complejo portuario, y era Buenos Aires quien controlaba el traspais (*hinterland*)<sup>2</sup>, así como las instituciones que regulan los intercambios.

Es en este Buenos Aires, donde podemos visualizar las características principales de los centros urbanos latinoamericanos que definió Socolow<sup>3</sup>; ya que era el escenario vital del intercambio social y económico, del movimiento y de los conflictos. Era en la ciudad donde los diferentes grupos raciales,

---

<sup>1</sup> JUMAR Fernando, BIANCARDI Nicolás, BOZZO José, ORLOWSKI Sabrina, QUERZOLI Roberto y SANDRIN María Emilia, 2004.

<sup>2</sup> “Considera-se hinterlândia de um porto organizado: 1º a cidade ou localidade em que esse porto estiver, ou em que funcionar a respectiva alfândega e as costas ou margens atingidas pela navegação interna do mesmo porto; 2º a região do país servida por transportes terrestres, para a qual se encaminhem diretamente mercadorias desembarcadas no porto ou da qual procedem mercadorias para embarque no mesmo porto; 3º a região do país servida por vias fluviais de transportes, cujas mercadorias sejam transportadas, embarcadas ou desembarcadas, sujeitos à jurisdição do referido porto.” Peltier, Paulo. “Definição de Hinterland”, en: *Informativo do Departamento Nacional de Portos e Vias Navegáveis*, año II, nº 10, 1966. *Apud* Corcino Medeiros dos Santos, 1993, p. 50. En el *Dictionnaire de géopolitique*, dirigido por Yves Lacoste, puede leerse que la noción de traspais “es función del movimiento a partir de un puerto hacia el interior de las tierras y las posibilidades de intercambios con espacios más o menos amplios; ella implica al menos en potencia medios de transporte y bienes que transportar. La noción de traspais presenta, si se lo piensa bien, las mayores características de las representaciones estratégicas: por una parte, toma en cuenta las configuraciones geográficas sobre espacios más o menos amplios, las principales formas del relieve, el trazado de las fronteras; por otra parte, implica rivalidades, competencias entre varios organismos portuarios, o al menos entre los grupos financieros y políticos que sustentan o basan allí su poder”. Yves Lacoste (dir.), 1993, p. 206. Traducción de Fernando Jumar.

<sup>3</sup> SOCOLOW Susan y HOBBERMAN Louisa (comp.), 1992.

ocupacionales y sociales se encontraban, se influían mutuamente y se fundían. Era en la ciudad donde los individuos y los grupos interactuaban, a veces en armonía y otras en conflicto, al tiempo que se afirmaba el orden social jerárquico.

Este sistema de estratificación social jerárquico, donde la gran desigualdad de riqueza y estatus se daban por sentadas; se lleva a cabo en esta sociedad que no es integrada, que es una sociedad implantada en otra sociedad totalmente indígena; como expresa Lockhart<sup>4</sup> una yuxtaposición de dos sociedades. Es también esta sociedad una formación de carácter variable, donde los individuos, como argumentó Elias<sup>5</sup>, están relacionados unos con otros por un modo específico de dependencias recíprocas y cuya reproducción supone un equilibrio móvil de tensiones. Coincidimos con este autor en que la libertad de cada individuo está inscrita en una cadena de interdependencias, y en que son esenciales las redes de dependencia recíprocas que hacen que cada acción individual dependa de toda una serie de otras al modificar, a su vez, la figura misma del juego social.

Debido a que es esta movilidad variable de cada una de las cadenas de interdependencia lo que define al carácter específico de cada formación o configuración social, nos interesa ver a nuestro “actor social”, nuestro “comerciante” actuar, interactuar, en esta sociedad; para poder aproximarnos a la formación de su identidad social.

## **Metodología**

Aproximarnos a la reconstrucción de la sociedad a través del accionar en ella de seres “comunes”, no exitosos, no fue tarea sencilla. No dejan tantas huellas como los poderosos, los que sí triunfaron o llegaron a amasar grandes fortunas.

A pesar de ello, creemos que se puede saber algo más de ellos que lo que sabemos proveniente de la imagen que se puede obtener a través de los miembros del sector dominante. Los conocemos principalmente por medio de fuentes judiciales y de relatos o descripciones. Verlos a través de las

---

<sup>4</sup> LOCKHART James, 1990.

<sup>5</sup> ELIAS Norbert, 1991.

actividades que realizan para sobrevivir nos puede acercar un poco más a ellos.

La búsqueda de nuestros “actores” en los archivos judiciales y los conflictos que nuestros elegidos habían tenido con otros, es lo que nos brindó mayores informaciones; ya que los pudimos ver interactuando en esta sociedad tan particular.

Una vez que “desarmamos” estos conflictos, tratamos de ver quién era cada uno de los individuos que aparecían en escena; qué ocupación tenían, qué redes sociales integraban, cuáles eran sus acciones, cómo se relacionaban con los demás sujetos, qué vínculos formales o informales establecían. Para ello recurrimos a diccionarios biográficos, censos y diversos estudios donde aparecían algunos de los individuos mencionados en los pleitos.

También recurrimos a distintos planteos teórico-metodológicos, para intentar relacionarlos con cada estudio de caso.

## **Desarrollo**

Para saber si podíamos encuadrar a nuestros actores elegidos en una tipología de comerciante, analizamos dos clasificaciones muy conocidas: la de Kicza<sup>6</sup> para México y la de Socolow<sup>7</sup> para Buenos Aires. El primero define tres categorías de comercio: 1) comercio internacional: importaban productos manufacturados de Europa, artículos suntuarios orientales de Manila; exportaban materias primas. 2) comercio provincial: mantuvieron un dominio provincial sobre la mayor parte del país, en especial sobre aquellos lugares involucrados en la producción de artículos para los mercados interregionales. Mientras los mayoristas de la capital continuaran dominando el comercio provincial, no serían suplantados en su posición de primacía en el comercio internacional. Aquí incluimos a los viajantes: pequeños comerciantes regionales ambulantes y marginales. 3) comercio al menudeo: se llevaba a cabo en tiendas locales que satisfacían las diarias necesidades del pueblo en materia de alimentos, bebidas y una variedad de artículos para el hogar. El pequeño

---

<sup>6</sup> KICZA John, 1986.

<sup>7</sup> SOCOLOW Susan, 1991.

comerciante se veía forzado, por lo limitado de sus recursos y de su mercado, al comercio al menudeo que dependía de la apertura de crédito a sus clientes y, con frecuencia, a la aceptación de mercancías en lugar del pago en efectivo. Esta dependencia endémica en el crédito y en las transacciones de trueque, cuando se combina con la escala relativamente pequeña de sus operaciones, colocaba al tendero en una situación de inestabilidad inherente. Su supervivencia estaba continuamente amenazada por el flujo y reflujo de la economía local. Por su parte, la segunda define tres categorías principales: comerciantes mayoristas: era el grupo más prestigioso y poderoso de comerciantes. A menudo los miembros de este grupo mantenían una casa mayorista y vendían a los comerciantes locales y a los comerciantes del interior. En Buenos Aires, la clientela del comerciante incluía a los “mercaderes de tienda abierta” y a los “tenderos mercaderes”; comerciantes minoristas (mercaderes) de la ciudad que mantenían una variedad de negocios minoristas para el público en general. Los tratantes eran los proveedores de alimentos “almaceneros de caldos y frutos”. También la autora reconoce a los “mercachifles” o “mercaderes de bándola”, eran los vendedores ambulantes que transitaban por las calles o ponían puestos de venta en los mercados públicos. Eran los grupos más pobres y menos prestigiosos. Vendían efectos de Castilla, pequeños objetos para la caza y prendas de vestir que a su vez habían comprado a los mayoristas o directamente a los barcos mercantiles que entraban. Por último, más o menos del mismo rango social eran los “pulperos”, los “dueños de pulpería o bares públicos”; que también servían como salida a la venta minorista de artículos de mercería y baratijas.

Nuestro primer caso analizado es el de Francisco Mauriño, contra Manuel Basavilbaso, sobre cobro de pesos<sup>8</sup>. Mauriño era “cajero” de Benito de Viñas y Freire, capitán y maestro de la Fragata San Fernando; según este documento, se encargaba del despacho del navío, custodia, negociación y trabajo. Si bien no tenemos definida exactamente en ninguno de las dos categorías de comerciantes al cajero, lo podemos definir gracias a Socolow<sup>9</sup> quien nos aclara que es un modelo de reclutamiento social y profesional

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Provincia De Buenos Aires (en adelante AHPBA), Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2.

<sup>9</sup> SOCOLOW Susan, 1991.

distinto del patrón de aprendizaje, un cajero (un empleado) podía aprender los elementos del comercio y construir a la vez un círculo de contactos de negocios. Lamentablemente para Mauriño, éste no fue su caso; al contrario parece que “los contactos” los tenían los demás y no él a la hora de poder cobrar su sueldo por este trabajo. El sueldo se lo tenía que pagar un señor muy conocido del mundo colonial del momento, al cual Viñas le había encargado esta tarea: Manuel Basavilbaso, hijo de Domingo Basavilbaso, uno de los comerciantes más ricos de la ciudad, al que por esta cualidad, vamos a ver que no le faltan “amigos” que le den una manito; abogados, jueces, escribanos, hasta el mismísimo gobernador. Ya en las primeras fojas de este pleito, Mauriño nos deja ver su incertidumbre, su desconfianza de llegar a buen término “... siendo esta una demanda ejecutiva no lograría el debido efecto por el valimento, poder y mando que han tenido en esta ciudad las partes contrarias...”<sup>10</sup>.

El proceder de Basavilbaso fue desde el principio muy discriminatorio; debía pagar el sueldo a otros tres trabajadores de Viñas: a Don Francisco Antonio Barros, a Don Juan Bautista de Alzaybar y a Don Antonio Lago; a todos ellos sí se los pagó. Analizándolo detenidamente, no nos parece raro, ya que el primero aparece luego en ese mismo juicio firmando como escribano; el segundo contratado como escribiente, está relacionado con la importante familia Alzaybar; y el tercero contratado como almacenero, figura en el censo de 1744<sup>11</sup> “...con crecida hacienda y tres esclavos...”. Puede verse la discriminación existente a través de diversas expresiones utilizadas tanto por Basavilbaso, como por sus defensores, quienes al referirse a la demanda de Mauriño, la tratan de “...involuntaria y desnuda del más aparente fundamento de varón...” o dicen de él que “...es público y notorio su total pobreza...”<sup>12</sup>, “... que es ignorante, aún en los primeros rudimentos de la aritmética (...) que es un cajero inútil y aún perjudicial de puro nombre...”<sup>13</sup>; otro ejemplo es la sugestiva declaración de Martín José de Segovia, quien al responderle a José Antonio de Zurita, abogado del ya finado Mauriño, le dice “... el abogado

---

<sup>10</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 3.

<sup>11</sup> LEVENE Ricardo, *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo X, “Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)”, Facultad de Filosofía y Letras, 1920.

<sup>12</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 19.

<sup>13</sup> Idem. anterior, folio 120.

*contrario no habrá tenido por ridículo que las liebres insulten al León muerto, y por una fiereza inaudita herir a los que les faltó la vida (ya Basavilbaso está muerto) cuando imputa a aquellos finados la usurpación de créditos caudales...”<sup>14</sup> . Si tenemos en cuenta a Godellier<sup>15</sup>, sabemos que la discriminación es la primer forma de jerarquizar la sociedad, y que esta jerarquización se da, como podremos ver, dentro de la desigualdad. Ya que si bien hay una ley, ésta no es equitativa para todos; como señala Levi<sup>16</sup> hay una justicia distributiva, se da a cada uno según su estatus social, ya que es una sociedad desigual, jerarquizada, corporativa pero no equitativa.*

Mauriño a través de distintas súplicas nos permite entrever cómo esta “justicia injusta” que lo atormenta está relacionada con el poder que tiene su contrincante y las redes personales que este poder le brinda; Mauriño pide “... a la justificación de Vuestra Excelencia se sirva mandar que la diligencia de sacar los autos la practique Don Juan Eugenio Rodriguez (escribano), por la desconfianza que le asiste de Don Joseph Zenzano (escribano), por la estrecha amistad que tiene con Don Manuel de Basavilbaso y su procurador Don Facundo de Prieto y Pulido...” (y hay pruebas, entre otras porque no sacó los autos de la demanda del suplicante como se le mandó)<sup>17</sup>. Si estudiamos la vida de este sospechoso escribano, vemos que no parecía ser muy “competente” en su tarea; ya que en la época del virrey Vértiz y Salcedo fue recomendado al rey para la escribanía de Cámara, sin embargo, no desempeñó el cargo después de haber sido examinado en los conocimientos y aptitudes que poseía para el desempeño de las funciones<sup>18</sup>. También Mauriño declara “... que la justicia, usando su natural bondad para con él (Basavilbaso) no le llevó enseguida la notificación; además Basavilbaso, persistiendo en su antigua y envejecida pertinacia, se muestra verdaderamente superior a todos los esfuerzos de la justicia...”<sup>19</sup>. Son recurrentes a lo largo de este pleito los “desencuentros” que sufren quienes deben notificar a Basavilbaso los dictámenes de la justicia contrarios a él; los escribanos no lo encuentran en su domicilio, o le entregan

---

<sup>14</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 146 vuelta (el subrayado es original).

<sup>15</sup> GODELLIER Maurice, 1980.

<sup>16</sup> LEVI Giovanni 2000.

<sup>17</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 12.

<sup>18</sup> Udaondo Enrique, 1945.

<sup>19</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 17 vuelta.



los autos pasado el tiempo ya que argumentan no hallarlo en su domicilio o no saber donde está<sup>20</sup>. No sólo Mauriño sufre las “ayudas” que la riqueza, el poder y los contactos le brindan a Basavilbaso; también las siente Viñas y Freire, quien en una carta destinada a Mauriño, le explica que “... *Don Domingo Basavilbaso, su hijo Don Manuel y Don Vicente Azcuénaga, con el patrocinio que merecen del Excelentísimo Señor Gobernador, han tenido modo de sustraer mi justicia informándole siniestramente, sin dejarlo revisar lo justo de mis acciones para que de este modo se desatiendan mis pretensiones, y no contentos con los prejuicios que han ocasionado a mí, y a los demás interesados, indujeron a su Excelencia a que verbalmente me ordenase por los escribanos un recado verbal para que me presentase preso en la Real Fortaleza y reflexionando varias cosas de las que han ocurrido con las voces que a cada instante vierten por el pueblo, de que no han de parar hasta verme en un calabozo, sin saber en que principios lo funden ni que autoridad tengan para vertir semejantes injurias...*”<sup>21</sup>.

El mismo entorno familiar le permitió a Manuel Basavilbaso muchos contactos; a lo largo del tiempo, su familia supo relacionarse y perpetuarse en el comercio a través de alianzas matrimoniales entre familias, con lo cual acrecentó las relaciones y la influencia del grupo; bien lo especificó Socolow<sup>22</sup> al mencionar en su estudio la cadena familiar Basavilbaso-Azcuénaga-Santa Coloma, tres generaciones de comerciantes exitosos dentro de una misma familia.

Por lo visto, no eran pocos ni menores los contactos, las redes sociales de Basavilbaso; luego de una aproximación inicial a ellos, coincidimos con Imízcoz Beunza<sup>23</sup> cuando argumenta que estas redes sociales son redes de poder, ya que estos lazos le daban apoyo y poder, un “capital relacional” y una “capacidad de acción” que Don Manuel supo movilizar muy bien para actuar.

Hay una frase que nos llamó mucho la atención, es de Vicente Antonio Murrieta, Tesorero del Consulado, quien en una argumentación que daba al virrey por oponerse a presentar una lista de los comerciantes ricos, manifestó que “...*era imposible determinar quienes eran los comerciantes ricos de Buenos*

---

<sup>20</sup> Entre otros los escribanos Don Carlos Sandoval y Díaz y Navarro.

<sup>21</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folios 49 vuelta y 50.

<sup>22</sup> SOCOLOW Susan, 1991.

*Aires, porque los comerciantes que parecían ser ricos, que manejaban grandes fondos y que tenían comercios diversificados y bien llevados, bien podían estar trabajando con fondos que pertenecían a otros o tener grandes deudas...'*<sup>24</sup>.

¿Entraría Don Manuel en alguno de estos rubros?; ¿qué habrá hecho con el dinero de los sueldos que le debía a Mauriño?, ¿sería Basavilbaso uno más de esos poderosos que se aprovechaban de la plata ajena, de la plata de aquellos a los que ni siquiera la justicia parecía escuchar?.

¿Qué habrá sentido Mauriño, al no poder nunca cobrar su sueldo?, ¿cuáles habrán sido sus sentimientos frente a todos estos atropellos?; tal vez la voz de su abogado defensor nos lo aclare “... *si en Mauriño por haber sido pobre se gradúa de injuriosa y ofensiva al Ministerio Público y Generales de esta capital previsión; como tiene frente la parte de los herederos para increpar con voces agrías y descompensadas el decreto de misión en posesión llamando juez de arbitrariedad y altanería el Excelentísimo Señor Virrey que lo proveyó y de imperito letrado al asesor que lo aconsejó!. Ésta sí que es una atroz injuria y desvergüenza sacada del archivo de la iniquidad, y apurada por la siguiente cláusula. ¡Pero cuando no ha sido la arbitrariedad de los jueces el escollo más permisivo en que zozobra la justicia de los litigantes!...*”<sup>25</sup>

Mauriño y sus conflictos, nos permitieron conocer gran parte de esta sociedad tan particular, sabemos que no fue el único que pasó por instancias similares, por eso, vayamos a los siguientes casos, para poder seguir, desde nuestros elegidos, reconstruyendo esta otra mirada de la sociedad.

En segundo lugar analizamos el concurso de acreedores a los bienes de Don Domingo García de Arboleya<sup>26</sup>. A Don Domingo lo podríamos definir como ese viajante, ese comerciante regional ambulante que Kicza caracterizó dentro del comercio provincial. Él era quien recibía a crédito productos de Castilla<sup>27</sup> que luego trasladaba en carreta hacia el interior del Virreinato –en este caso particular a Córdoba–, donde intentaba comercializarlos; y volvía para Buenos

---

<sup>23</sup> IMIZCOZ BEUNZA José María, 1996.

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación, División colonia, Sección Gobierno, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, 1798-9, Legajo 3, Número 10, IX-4-7-5, Expediente sobre exceptuar del Servicio de Milicias al Comercio, folio 9.

<sup>25</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1778, legajo 5.1.1.2, folio 134 (el subrayado y los signos de exclamación están en el original).

<sup>26</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1769, legajo 5.1.3.3.

<sup>27</sup> Capas de paño; cortes de Sayal; calzones de tripe de Manfort; paños de Bretaña; chalecos de bayesta; libros chiquitos; papeles de alfileres; hilos; botones de estaño, vidrio o piedra; gorros de seda; entre otros.

Aires con efectos de la tierra<sup>28</sup>, efectos de Castilla y también con encomiendas<sup>29</sup> y “obligaciones”<sup>30</sup> de particulares. Analizando los conflictos que las relaciones comerciales le habían ocasionado a Arboleya, intentaremos entender un poco más los circuitos del comercio colonial que ya Assadourian<sup>31</sup> muy bien nos explicaba.

Entre sus acreedores tiene a diversos comerciantes; ricos y exitosos como Manuel de Escalada, regidor en 1766 y uno de los hombres de mayor fortuna en el Buenos Aires de ese momento, como expresa Socolow<sup>32</sup>, éste se dedicaba a la importación de efectos de Castilla; “hombres de empresa” como definió Udaondo<sup>33</sup> a Manuel Antonio Barquín, quien desarrolló sus actividades industriales en Buenos Aires y Entre Ríos donde tuvo grandes extensiones de campo que explotó con haciendas, y una calera en el arroyo de la China desde donde enviaba su producción a Buenos Aires, es también el hombre que firma la fianza de Arboleya; hombres como Lorenzo de Cossio quien figura censado en 1744 sobre la barranca como vecino y del comercio y con pulpería<sup>34</sup>; comerciantes esclavistas como Nicolás de Acha, como lo define Socolow<sup>35</sup>; hasta acreedores como Phelipe Santiago del Pozo, comerciante que según nos informa esta última autora, usó en forma deshonesta el dinero que le habían confiado para invertirlo en mercaderías castellanas y murió en la bancarrota.

Arboleya les debe a todos sus acreedores el importe de los diversos efectos de Castilla que le habían entregado para que los trasladase a Córdoba y los vendiera por su cuenta. Aquí podemos ver la venta a crédito de los grandes comerciantes con los viajantes, una característica tan controvertida y particular de la época. ¿Estas ventas a crédito, tendrían que ver con esa escasez de moneda reinante en el período, o estarían más relacionadas con la astucia del gran comerciante que, como sostiene Gelman<sup>36</sup>, aprovechándose de ello, imponía términos de comercio altamente favorables, ya que exigía el

---

<sup>28</sup> Ponchos, frazadas, lienzos de algodón, maletillas, suelas del Valle, entre otros.

<sup>29</sup> Encomienda de Don Pedro Alvarado, otra de Fray Domingo Estevez Varela.

<sup>30</sup> Obligación de Fray Joseph Sanchez, difunto religioso de cantidad de 240 y tantos pesos; y otra de Don Pedro Fernandez de 318 pesos y 6 reales.

<sup>31</sup> Assadourian Carlos Sempat, 1983.

<sup>32</sup> SOCOLOW Susan, 1991.

<sup>33</sup> Udaondo Enrique, 1945.

<sup>34</sup> LEVENE Ricardo, *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo X, “Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)”, Facultad de Filosofía y Letras, 1920.

<sup>35</sup> SOCOLOW Susan, 1991.

<sup>36</sup> GELMAN Jorge, 1987.

pago en mercadería que fácilmente pudiera reintroducir en el circuito comercial; a la vez que obtenía un doble beneficio: ganaba con las ventas y ganaba con el crédito?. \* A juzgar por este juicio, diríamos que ésta vez a los grandes no les ha ido tan bien, sin embargo, si \* el crédito y los intereses era una práctica habitual, ¿no correrían el riesgo de perder con algunos pocos (como con Arboleya) para intentar beneficiarse con las ganancias de muchos que sí les podía ir mejor?. Si centramos nuestra atención en Arboleya, vemos que tampoco él salió ganando. Le han hecho innumerables reclamos y muchos piden que sus productos les sean reintegrados si no se han vendido aún. En el juicio se decreta que se le incauten los mismos y se los ponga bajo embargo oficial; la mayoría de ellos son lanas y, como manifiesta Don Joseph Luis Feduche – nombrado por la justicia depositario de estos efectos– se las comen las polillas y con la tardanza del litigio se van deteriorando. De ésto también se percataron algunos acreedores, quienes en una junta manifiestan que “... sería más útil a todos que cada uno tomase la parte que le tocara a prorrata, pues de lo contrario se experimentarían más atrasos y más detrimentos en los efectos por restituir, adicionados la polilla...”; además no pierden la oportunidad de pedir que “... se les pague en la forma que les corresponda...”.<sup>37</sup>.

A lo largo de todo el pleito Arboleya declara continuamente lo que debe, a la vez que solicita se le tenga consideración, que no se le cobren intereses, que se lo deje en libertad (lo habían apresado por dictamen de la justicia) para poder “salir del pozo”, recuperarse y poder así pagarles a todos los que les debe. Sin embargo cada vez se le presentan más acreedores y más inconvenientes.

El pobre Arboleya es un triste ejemplo de aquellos comerciantes que no sólo no tuvieron buena suerte, sino que tampoco contaron con la ayuda de las redes, contactos y asesoramiento necesarios para llegar a buen puerto en sus negocios. Él mismo nos lo demuestra cuando expresa “... qué mal pensé!, qué mal hice! ha vista de haber salido con esa resolución en unos tiempos tan sumamente míseros y haber tenido la infelicidad de haberme cargado en aquel tiempo con unos efectos tan invendibles como carísimos para aquella provincia,

---

<sup>37</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1769, legajo 5.1.3.3, folio 63.

*que en más de dos años que los tengo en mi poder no he granjeado con ellos otra cosa más que gastos, disgustos, trabajos y pérdida de tiempo...'*<sup>38</sup>.

Como vimos, Don Domingo fue otro de los individuos que sufrió en carne propia la naturaleza precaria del comercio de esta época, donde siempre estaba presente el fantasma de la quiebra, de la bancarrota.

Por último, recurrimos a un juicio de divorcio<sup>39</sup>; no porque nos interesasen las peleas, las marchas y contramarchas de la vida conyugal de este matrimonio; sino porque a través de este conflicto intentamos aproximarnos a otra esfera comercial de esta sociedad del Buenos Aires de fines de siglo XVIII; la relación existente entre el pequeño comerciante/productor y el abastecimiento de la ciudad.

Don Domingo era un abastecedor de leña y carbón para la ciudad, a este rubro no lo encontramos definido como tal en ninguno de las clasificaciones de comerciantes estudiadas. Él trabajaba con su propio transporte, ya que tenía dos lanchas, las que usaba para poder trasladar mercaderías de una banda a otra del Río de la Plata; si bien estaba asentado en Buenos Aires, la leña y el carbón los producía o recolectaba en la Banda Oriental. Así podemos reafirmar nuestra idea de la zona como un complejo portuario, como una región donde ambas orillas se complementaban, se interconectaban.

Si bien en este juicio sólo se especifica que Pasos abastecía a la ciudad, nos preguntamos si podrían la leña y el carbón vendidos por él formar parte de unos de los tantos cargamentos que de estos productos se embarcaron en los navíos de registro para satisfacer las necesidades del tornaviaje<sup>40</sup>.

Si bien en este pleito Pasos no nos habla muy bien de su mujer, nos sirvió para conocer que, al menos esta señora, supo en esta sociedad tan particular, manejar muy bien las relaciones comerciales. De acuerdo a lo que nos cuentan los testigos<sup>41</sup>, *"...era ella quien, cuando su esposo se iba a la otra orilla, cobraba los fletes de sus barcos* (tenía dos lanchas, y presumimos por

---

<sup>38</sup> Idem. anterior, folio 47 vuelta (el subrayado es original).

<sup>39</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1796, legajo 5.2.22.5. Instancia promovida por Doña Francisca del Valle, solicitando que su marido Don Domingo de Pasos, le contribuya con los alimentos que se le están mandados dar opr su marido. Luego pleito de divorcio.

<sup>40</sup> Sobre dichos cargamentos puede consultarse JUMAR Fernando, BIANCARDI Nicolás, BOZZO José, ORLOWSKI Sabrina, QUERZOLI Roberto y SANDRIN María Emilia, 2004.

<sup>41</sup> Entre otros Don Marcos Miguez, Don Francisco Marrón, Don Ventura Sosa, Don José Bermudes.

estas declaraciones que no sólo leña y/o carbón traían sus lanchas, o al menos si era carbón y leña pertenecían a otros desde el momento que su esposa salía a cobrarlas), *vendía el carbón y la leña que Pasos por su cuenta conducía...*<sup>42</sup>.

Si bien Pasos no fue un comerciante que haya llegado a tener grandes fortunas, a ser un comerciante “exitoso”, nos llamaron la atención dos individuos con él relacionados que sí llegaron a serlo: Marcos Miguez, –atestiguó en el juicio ya que trabajó en una lancha con Pasos– de quien sabemos que fue con el tiempo un importante ganadero del pago de la Magdalena<sup>43</sup>; y Agustín Wright –Juan y Manuel dos negros esclavos de Pasos, trabajaban en lanchas de él–, pudimos conocer que fue un gran comerciante y que poseía importantes propiedades que le permitieron vivir desahogadamente y destacarse como uno de los señores de relieve de la colonia<sup>44</sup>.

Si bien Don Domingo se nos presenta en el juicio como abastecedor de la ciudad, vimos que también fue uno más de los tantos lancheros/transportistas existentes en el complejo portuario. Lamentablemente no pudimos saber qué productos transportaban sus fletes, lo que sí pudimos ver es que no corrió la misma suerte que esos dos lancheros devenidos con el tiempo en personajes tan exitosos. ¿No habrá contado Pasos con ese caudal de acción que brindan los contactos, las redes de poder que atravesaban esta sociedad?. ¿No habrá tenido Pasos las herramientas, los consejos y las recomendaciones necesarias para triunfar?.

## **Conclusiones**

Creemos que nuestro objetivo de hacer una primera aproximación a la reconstrucción de la sociedad del Buenos Aires de fines del siglo XVIII, mediante la vida de nuestros actores sociales elegidos, lo hemos cumplido.

Consideramos que en esta sociedad jerárquica, desigual “nuestros comerciantes” fueron actores de su propia vida, actuaron e interactuaron a través de su adaptación y readaptación; ya que tuvieron un margen de acción, aprovechando los intersticios que el sistema les brindaba. Vimos como mediante sus interacciones, su experiencia, fueron adquiriendo su identidad

---

<sup>42</sup> AHPBA, Real Audiencia, 1796, legajo 5.2.22.5, folio 59.

<sup>43</sup> Udaondo Enrique, 1945.

<sup>44</sup> Idem. anterior.

social, a la vez que fueron construyeron, modificando y perpetuando ese orden establecido.

En este texto nos acercamos un poco más al conocimiento de los mecanismos de la circulación y las características del mercado americano; sin embargo, muchas preguntas quedan aún sin responder.

Por último, quedan también pendientes para nuevas investigaciones, el tema de la escasez de moneda, de los créditos, de la coexistencia aquí de una economía natural con una economía monetaria.

### **Bibliografía citada**

- ASSADOURIAN Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Lima, IEP, 1983.
- ELIAS Norbert, *¿Qu'est-ce que la sociologie?*, París, L'Aube, 1991.
- GELMAN Jorge Daniel, "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", *Revista de historia económica*, 5:3, 1987.
- GODELIER Maurice, *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus Humanidades, 1980.
- IMIZCOZ BEUNZA José María, dir., *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- JUMAR Fernando, BIANCARDI Nicolás, BOZZO José, ORLOWSKI Sabrina, QUERZOLI Roberto y SANDRIN María Emilia, "El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII, XIX Jornadas de Historia Económica, San Martín de los Andes, 13 al 15 de octubre de 2004.
- KICZA John, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- LEVENE Ricardo, *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo X, "Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)", Facultad de Filosofía y Letras, 1920.
- LEVI Giovanni, "Reciprocidad mediterránea", *Revista Hispania*, LX/1, núm. 204, 2000.

- LOCKHART James, "Organización y cambio social en la América Española Colonial, en BETHELI Leslie, ed. *Historia de América Latina*, Vol. 4, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.
- SOCOLOW Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.
- SOCOLOW Susan y HOBBERMAN Louisa comp., *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, 1992.
- UDAONDO Enrique, *Diccionario biográfico colonial argentino*, Buenos Aires, Huarpes, 1945.